


Buenas prácticas de Vacunación de profesionales	
Proteger al profesional para proteger al paciente: mejorando la cobertura en vacunación antigripal como estrategia de doble protección	Diciembre 2025

**Descripción de la tarea**

La gripe estacional continúa siendo un importante problema de salud pública, especialmente en el ámbito sanitario, donde los profesionales presentan un mayor riesgo de exposición al virus y de transmisión a pacientes vulnerables. La vacunación antigripal anual es la medida preventiva más eficaz para reducir la incidencia de la enfermedad, sus complicaciones y la transmisión en entornos asistenciales, motivo por el cual los principales organismos internacionales recomiendan su administración prioritaria en profesionales sanitarios.

Diversos estudios han demostrado que la vacunación del personal sanitario se asocia a una disminución del absentismo laboral, a una mayor continuidad asistencial y a una reducción de brotes nosocomiales de gripe. Asimismo, los profesionales sanitarios vacunados presentan una mayor predisposición a recomendar la vacunación a sus pacientes, actuando como modelos de conducta y reforzando la confianza en los programas de inmunización.

A pesar de estas evidencias, las coberturas vacunales frente a gripe en este colectivo siguen siendo inferiores a los objetivos establecidos (>75 % para personal sanitario según el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud), lo que subraya la necesidad de desarrollar estrategias específicas y sostenidas para mejorar la adherencia.

En relación a las tasas de cobertura en nuestro ámbito, en la anterior campaña antigripal 2024-2025, en el Servicio Andaluz de Salud la tasa de vacunación para el grupo de riesgo profesionales sanitarios fue de un 39,6%. Se da el caso que según datos oficiales, la tasa de cobertura antigripal en el Hospital Universitario Torrecárdenas fue de un 37,86%, esto es, una cobertura inferior a la media del SAS.

**Solución adoptada**

El Objetivo es promover una cultura de seguridad del paciente y de protección personal aumentando la cobertura de vacunación antigripal global y por categorías profesionales respecto a la campaña anterior, superando el porcentaje de cobertura media del SAS.

Se plantea una estrategia de intervención multifactorial, basado en la evidencia científica y en recomendaciones de organismos de salud pública, dirigido a todos los profesionales del Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería.

El proyecto se desarrolla durante la campaña antigripal completa 2025-2026 (octubre-febrero) combinado acciones de diagnóstico, sensibilización, accesibilidad y seguimiento.

Fase 1: Análisis de situación y diagnóstico inicial: Análisis de coberturas previas, Identificación de barreras y facilitadores y definición de indicadores.

Fase 2: Diseño e implementación de la intervención: sensibilización y formación, mejora de la accesibilidad, liderazgo, implicación y reconocimiento, seguimiento, retroalimentación y mejora continua.

**Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica**

A fecha 14 de diciembre y según Infoweb, el Hospital Universitario Torrecárdenas presenta una tasa de cobertura de un 45,11%, siendo suponiendo esta cifra un 1,61 % superior a la media del SAS (43,50%) y un 7,25% superior a la finalización de la campaña anterior.

---

La vacunación antigripal en profesionales sanitarios es una estrategia fundamental de salud pública debido a la elevada exposición de este colectivo al virus y su potencial papel como transmisores en entornos asistenciales.

Implantar en nuestro centro políticas más efectivas, así como disponer de un equipo de vacunación comprometido con apoyo de la Dirección Gerencia, ha logrado mejorar las coberturas vacunales respecto a la campaña anterior y situarse a fecha actual con un porcentaje de 1,61% superior a la media del SAS.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

En desarrollo y con resultados observables.

Autoría: Carmen Sánchez Borja  
Hospital Universitario Torrecárdenas

# ¿QUÉ HACER SI TENGO UN ACCIDENTE CON RIESGO BIOLÓGICO?

## ACTUACIÓN INMEDIATA



- Lavar la zona afectada con agua y jabón (antiséptico o neutro).
- En caso de pinchazo o corte, dejar fluir la sangre sin forzar el sangrado.
- Cubrir la herida con apósito impermeable.
- No utilizar productos agresivos (lejía, alcohol, etc.).
- Aplicar clorhexidina o povidona yodada al 10%.
- En caso de exposición en los ojos: Irrigar con agua limpia, Suero fisiológico, agua estéril ...



## SEROLOGÍA

- Realizar extracción de sangre a la FUENTE (previo consentimiento informado). Solicitar serología para VIH, VHB (AgHBs) y VHC. Tubo Bioquímica + tubo tapón blanco adicional.
- También extraer serología al profesional accidentado.



## ¿DÓNDE HA OCURRIDO EL ACCIDENTE?



### HUCS

(Hospital Universitario Costa del Sol):  
Acudir a UPRL – Vigilancia de la Salud  
(de 8:00 a 15:00) de L-V.  
Fuera de ese horario: acudir a  
URGENCIAS HUCS.

### HARE de Estepona

(Hospital de Alta Resolución):  
Acudir a URGENCIAS del HARE.

### CARE de Mijas

(Centro de Alta Resolución):  
Acudir a URGENCIAS HUCS.

## PRIMERA ASISTENCIA

- Evaluar y actuar según el Protocolo (PG-90-PASAB). mide Exposición a Riesgo Biológico (Colgado en la INTRANET). PETICIÓN DE ANALÍTICAS
- La analítica del paciente (FUENTE) se solicitará a través de HCIS como petición de “Urgencias” usando el perfil: “ Accidente biológico (Fuente).
- Los tubos deben entregarse en laboratorio de urgencias en mano y se comunicará verbalmente al Técnico de Laboratorio.
- El resultado se comunicará al profesional accidentado por el médico que realizó la asistencia.
- La analítica del profesional accidentado se solicitará en HCIS como “Rutina - Diferida”. Solicitándose Screening VHB, VHC y VIH

## COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Rellenar el Comunicado de Accidente e Incidente de Trabajo colgado en la INTRANET (CATI) en Prevención de Riesgos Laborales y entregar copia a UPRL.
  - Debe ser rellenado y firmado por Profesional, Mando Intermedio y Personal que realiza Asistencia sanitaria.
  - La UPRL realizará el seguimiento del caso.
- La exposición accidental con riesgo biológico es considerada una urgencia médica, por lo que se tendrá que favorecer la atención médica inmediata del trabajador.**

Para mayor información contactar con la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. (978551/547/548/665)

